

Bogotá, D.C. 22 de abril de 2025

SEÑOR

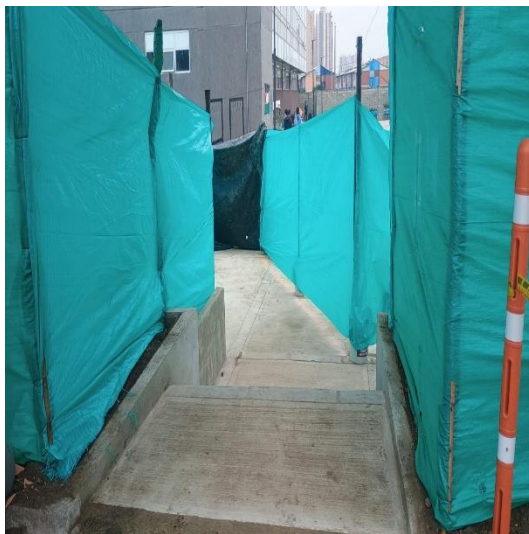
ING. HENRY MONTAÑA QUINTERO

DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA UNIVERSIDAD DISTRITAL

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1984 del 18 de noviembre de 2024, cuyo objeto es: “CONTRATAR LAS OBRAS RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, CONEXIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS PARA EVITAR Y CONTRARRESTAR LOS IMPACTOS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA FACULTAD TECNOLÓGICA”.

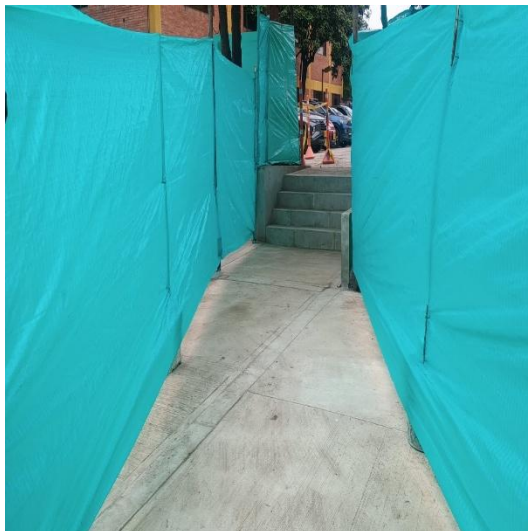
ASUNTO: NUEVA RUTA DE SENDERO PEATONAL PARA DIRIGIRSE HACIA EL EDIFICIO TECHNE Y BIBLIOTECA.

cordial saludo, por medio del presente me permito informarle cual será la nueva ruta de sendero peatonal para dirigirse hacia el edificio TECHNE y biblioteca, toda vez, que es indispensable realizar actividades de demolición del sendero peatonal por donde se encuentra transitando la comunidad estudiantil actualmente, es de aclarar que el nuevo sendero posee escaleras y se tiene una ruta alterna con rampa parcialmente cerrada en caso de ser requerida por parte de una persona con movilidad reducida, en este momento se están instalando carteles informativos en el acceso peatonal de la universidad, sendero peatonal junto al bloque 13, sendero peatonal entre el bloque 5 y decanatura junto a zona de parqueadero de vehículos, adicionalmente se está instalando un cartel informativo junto edificio Techne colindante con el parqueadero de bicicletas, dicho sendero como se observa en las siguientes fotografías, se encuentra junto al parqueadero de carros y parqueadero de bicicletas junto al edificio Techne. Anexo registro fotográfico del sendero peatonal habilitado. Quedamos atentos a sus comentarios.



UNIÓN TEMPORAL URBANISMO GGM

NIT. 901.886.186-1



Cordialmente,

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
R/L. UNIÓN TEMPORAL URBANISMO GGM

CALLE 2 No. 7E-33 BARRIO QUINTA ORIENTAL
uturbanismoggm@gmail.com
Cúcuta, Norte de Santander
316 4476533